

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**

- 36** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se somete a información pública la documentación de la Autorización Ambiental Integrada y el Estudio de Impacto Ambiental relativa a la actividad de producción de otros productos lácteos, situada en Carretera de Toledo, km 17,200, en el término municipal de Fuenlabrada, promovido por Queserías Entrepinares, S. A. U. (Expediente: 10-IPPC-00088.1/2021).*

A los efectos previstos en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la Autorización Ambiental Integrada y el Estudio de Impacto Ambiental relativa a la actividad de producción de otros productos lácteos, en el término municipal de Fuenlabrada promovido por Queserías Entrepinares, S. A. U. con domicilio social en avenida de Santander, número 140, 47011 Valladolid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid:

<http://www.comunidad.madrid/transparencia/>

y en las dependencias del Ayuntamiento de Fuenlabrada y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 30 de mayo de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/11.469/22)

